7. "El negocio del abuelo"

“El Fundador del Opus Dei”, biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada

14/11/2010

Desde su encierro continuaba el Fundador haciendo la Obra en un intenso trato con el Señor, y mediante un apostolado epistolar para el que no era mayor obstáculo la censura, que se saltaba con ingenio y buen humor. Hay una carta, del 29 de abril de 1937, en la que recuerda, a sus hijos del

"Levante feliz", la responsabilidad que tienen de hacer el Opus Dei en caso de que él muriera:

Yo espero —espero— que no tardaré en poder abrazaros. Mientras, no os olvidéis de este pobre viejo y, si el viejo —es ley natural— desfilara, a vosotros os toca continuar, cada día con más ímpetus, el negocio familiar. Te digo, en confidencia, (confidencia de abuelo a nieto) que, al verme propietario de tanto hueso desconocido, me encuentro con magnífica salud: y —será lo que sea— pienso que se alargará por años mi vida, hasta ver en marcha, bien colocada, a toda la chiquillería de mis hijos y mis nietos. Pero, ¡pero!, no te olvides de que —insisto— si desfilo, no debéis abandonar por nada mi negocio, que os llenará de riqueza y bienestar a todos. Casi no sé qué escribo. ¿La vida? ¡Bah!... ¡¡La Vida!!

[…] ¡Criotes! Un negocio veo, para un futuro próximo, tan espléndido, que sería bobo pensar que nadie deje la oportunidad de enriquecerse y ser feliz. ¡Con qué razón aseguran que, al llegar a los setenta, ochenta tengo yo, se acentúa la avaricia! Os querría a todos cubiertos por los rayos del Sol, que haga brillar sobre los míos el oro puro, adquirido, bien adquirido, con el esfuerzo de sacar adelante el patrimonio de mi casa.

Mariano: dices muchas tonterías. Es cierto. Pero, genio y figura hasta la sepultura. He sido ambicioso siempre. Lo he querido todo. Y, además, como no me parece camino torcido, por él pienso empujar a mi gente.

¡Ambición! ¡Bendita ambición! ¡Cuántos obstáculos allanas!… Con sed de alturas, dificilillo es meterse en charcas, que son lo contrario: simas. Si me reservo —¡bendita

ambición, nobilísima ambición!— para lo grande —y he nacido para lo grande—, sabré —con los auxilios oportunos— no entretenerme en lo pequeño. Dije. No he dicho despreciar lo pequeño, porque esto sería una barbaridad, ya que lo grande, lo más grande, a fuerza de pequeños esfuerzos se logra.

Y luego les notifica, muy veladamente, el serio compromiso contraído con el Señor para desagraviar por deudas propias y ajenas, implorando protección para su negocio:

No sé si sabrás que me metí, por la familia, que es siempre mi debilidad, en un lío económico: empeñado en pagar todas las deudas. No te digo más. Tú no puedes ignorar que también de deudas andaba yo bueno. Así es que se ha unido el hambre con las ganas de comer. Ahora es cuando me veo realmente viejo, sin fuerzas,

y... pachucho en todo. Pero, lo dicho, dicho. No me vuelvo atrás. Compadécete tú —y lo mismo los otros nietos— y ayudadme como podáis. ¡Tendría poca gracia que mis ambiciones acabaran en un "crack", o, por lo menos, en una suspensión de pagos! Tiemblo: cuento —creo— con el esfuerzo y los sacrificios de toda mi gente |# 241|.

Dos meses más tarde, interiormente robustecido por las duras pruebas a que le sometía el Señor, tornaba a la gestión de su empresa —su "negocio"—, con redoblado optimismo: Este abuelo vuestro —les escribía el 24 de junio— ha vuelto a tomar las riendas. ¡Qué noticia! Y os aseguro que con más fuerzas que antes de su enfermedad, aunque ahora pese cuarenta kilos menos |# 242|.

No desanimaban al Fundador las adversidades propias de aquellos

días, pues la guerra —les decía—, no sólo no entorpece sino que puede dar más intensidad a muchas empresas, si los que las dirigen no se duermen |# 243|.

El Fundador tenía, ciertamente, muchas ganas de dar otro empujón a su empresa divina, y le quemaba la impaciencia, como escribía a los de Madrid:

En cuanto comience a trabajar —que será pronto— voy a renacer.

Conste que el abuelo está satisfechísimo de todos sus nietos, sin excepción. ¿Está claro? Y piensa que ellos sabrán vivir siempre con optimismo, con alegría, con tozudez, con el convencimiento de que nuestros negocios han de ir necesariamente en auge, y con la íntima persuasión de que todo es para bien |# 244|.

¿Era todo realmente para bien? A mediados de junio se enteró de que Pepe Isasa, uno de los miembros de la Obra en la otra zona de España, había muerto en el frente, en abril. Inmediatamente comunicó Isidoro a los demás el deseo del Fundador: que hicieran sufragios por su alma, rezando las tres partes del rosario y ofreciendo la comunión («El abuelo me dice: comunica a mis nietos que lleven tres ramos de rosas a la Madre de D. Manuel de parte de Pepe y que si pueden almuercen con este buen amigo») |# 245|.

Para el abuelo, la pérdida de este nieto, fue una "noticia agridulce":

El abuelo casi no sabe deciros nada —escribe a los de Valencia—. Un encargo os hice, que también Ignacio |# 246| os daría: rosas —tres ramos—, sobre su sepulcro: y que visitarais a D. Manuel. ¡A Don Manuel! ¡Qué agradecido le estoy! Mis lágrimas —

no me da vergüenza decir que he llorado— no son protesta, por la muerte de mi nieto queridísimo: la acepto; pero os ruego que, conmigo, recomendéis a mis peques para que no se me vaya ninguno más.

Contentos, ¿eh? ¿No os he contado muchas veces que el abuelo tiene una Casa muy grande, donde le esperan una porción de nietos?

Eso es demasiado cómodo. Es preciso quedarse por aquí —y aún hacerse viejo—, para sacar adelante el negocio —¡magnífico! ¡redondo!— que vuestra familia lleva entre manos, desde hace más de ocho años |# 247|.

Era patente que el negocio del Opus Dei, grande y universal, necesitaba mucha gente. El afán apostólico, incontenible, del Fundador desbordaba, aun recluido, todas las fronteras:

Se me pegaron las locas ansias de mi hermano Josemaría —loco, loco de atar; por algo ha estado en el manicomio— y querría corretear este mundo tan chiquitín, de polo a polo, y derretir todos los hielos, y aplanar todas las montañas, y desterrar todos los odios, y hacer felices a todos los hombres, y lograr que sea un hecho feliz aquel deseo de un rebaño y un pastor.

La cabeza parece que va a rompérseme, como un triquitraque. Y milagro parece que tal no suceda. No caben, en cabeza de hombre (en corazón, sí), tantas cosas grandes. Por eso, ¡quién me diera muchas cabezas y muchos corazones, jóvenes y limpios, para llenarlos de ideas y quereres nobles y exaltados!

Aunque no te lo creas, mocoso: no hace media hora, estaba recosiendo un par de calcetines de uno de mis

nietos más brutotes. Lo loco no quita el estar en la tierra |# 248|.

Esos grandes vuelos apostólicos de la imaginación, mientras recosía con habilidad los calcetines de uno de sus hijos, le llevaban el pensamiento lejos, a los miembros de la Obra que se encontraban desperdigados. El servicio de Isidoro, como secretario y encargado del despacho de la correspondencia que salía del Consulado, era inestimable en tales casos. Él la enviaba a sus respectivos destinatarios. Las cartas destinadas para el "Levante feliz" (Del Abuelo a Perico, vía Paco, para todos sus nietos) iban a Valencia, a nombre de Paco Botella; luego se mandaban a Torrevieja, donde por largo tiempo estuvo Pedro Casciaro; más tarde las leía Rafael Calvo Serer, convaleciente en Alcalalí, pueblo de Alicante; y luego se guardaban, una vez que todos —entre ellos Chiqui, que estaba preso en la capital levantina— se

habían enterado bien de lo que les decía el Padre.

A don Josemaría se le fundía el corazón en las cartas. Y, en una ocasión, Juan Jiménez Vargas, considerando la manera forzada con que había de expresarse a causa de la censura, comentaba: «¡Qué ridículo parecerá esto, con el tiempo!» El ridículo no existe |# 249|, le replicó el Padre. Las confidencias del abuelo eran, para sus nietos, media vida, un tesoro. «Empezamos a hacer la oración con sus cartas», cuenta Paco Botella. Y, una vez meditadas por todos, «las recogía Pedro y se las llevaba para que quedasen guardadas en buen sitio. Y así fue hasta el final de la guerra. En una caja fuerte de un Banco esperaron estas cartas del Padre» |# 250|.

Gracias a su desprecio del sentido del ridículo, mostraba al desnudo el

superlativo cariño que sentía por sus nietos. Tanto que Isidoro, al notificar a los valencianos la inmensa alegría de todos al enterarse que Chiqui ya ha salido de la cárcel, añade de su propia cosecha: «No te puedes dar idea de la preocupación del abuelo; ha estado intranquilísimo, verdaderamente su afecto por los nietos raya en delirio, constituye su mayor obsesión y qué responsabilidad para los peques si no se corresponde en la misma forma» |# 251|. El abuelo leía y releía la correspondencia; y volvía sobre lo escrito por sus nietos, hasta el punto de que Álvaro le preguntaba en broma si se iba a prender las cartas con un alfiler en la solapa, para tenerlas siempre a la vista |# 252|.

Chiqui había salido de la cárcel y fue unos días a reponerse a Alcalalí, donde estaba Rafael Calvo Serer. Ambos recibieron carta desde Madrid un mismo día:

Del abuelo a Chiqui, 27-VII-937

Mi muy querido peque: Por el alegrón que me dieron tus líneas, puedes deducir cuánto sentiría que me escribiera Paco y no lo hicieras tú, al darte de alta en el sanatorio. ¡Cosas de viejo!

Mucho he pensado en ti. Te he hecho más compañía de lo que tú piensas. A Don Ángel le importuné de continuo, para que tuviera con mi nieto los cuidados que yo habría tenido. Y más. Supongo que me habrá atendido, y me seguirá atendiendo. ¡Es muy buen amigo mío!

Posiblemente, pronto (va de veras) irá mi hermano Josemaría, con su hijo Jeannot, a nuestro país. Ya haré que te escriba Ignacio, comunicándotelo.

¿Qué tal lo pasaste con Rafa? Es un criote que, por lo que quiere a sus

hermanos —siendo tan chico— me ha ganado el corazón |# 253|.

Y la otra carta a Rafael Calvo Serer:

Del abuelo a Rafa. Salud. 27-VII-937

¡Peque! Ahí van unas letras, para ti sólo.

Tus líneas, aunque se ría Alvarote, me las he leído no sé cuántas veces. Ahora puede suceder que te toque a ti el turno de oír las risas milicianescas de estos criotes, que viven con su abuelo. ¡Más mala gente! Bueno: ya sabes que esto no es verdad: son muy rebuenos mis peques.

El cariño que tienes a tus hermanos —¡ese Chiqui!— me ha llegado al alma. D. Manuel y yo te agradecemos, de veras, todo tu natural buen comportamiento. ¡Menudo abrazo te voy a dar, Rafaelín, cuando te pesque!

Ánimo. Que te pongas bueno, aunque tengas úlcera, hasta derrochar salud. Que, si te es posible, veas al Hijo de Dª María diariamente: es un gran Amigo, ¿no?

Que te acuerdes mucho de la familia (el abuelo no se atreve a decirte que te acuerdes de él), y que adquieras, cada vez más, las características de nuestra sangre.

Todos te abrazan fuertemente, conmigo

Mariano |# 254|.

* * *

Saltaba a la vista que aquella empresa necesitaba mano de obra. Y los pocos trabajadores que tenía, precisaban de cuidados. Esto lo echó de ver el Fundador desde la inmovilidad de su refugio. Como padre de familia, tenía que velar por los suyos o acudir a doña Dolores,

para que atendiera a los que andaban sueltos por Madrid, sin hogar y sin una mano femenina para coserles o arreglarles la ropa. Mamá, acuérdate de que eres la abuela de mis hijos |# 255|, le decía por escrito.

También era consciente de que la tempestad de la guerra le había barrido gran parte de las primeras mujeres de la Obra: Creo que me falta un nieto —mi Pepe— y no sé cuántas nietas, reflexionaba con dolor |# 256|. Entre el puñado de mujeres que habían pedido la admisión en el Opus Dei solamente logró localizar a una de ellas, a Hermógenes, encargando a Isidoro que le dijese que, caso de ver ella a las otras, les pidiera oraciones; pero que no les diera su dirección, para evitarles riesgos e intranquilidades |# 257|. En estas circunstancias excepcionales vino, sin embargo, una

nueva vocación femenina, tramitada por correo y con censura de guerra.

Lola Fisac tenía un hermano, llamado Miguel, que siendo residente en Ferraz había pedido la admisión en la Obra. Ahora se hallaba escondido en casa de sus padres, en Daimiel, un pueblo de la Mancha. Don Josemaría le enviaba allí las cartas a través de Lola. Fue Miguel quien tomó la iniciativa de proponer a la hermana su posible vocación a la Obra. Y, luego, fue el Padre quien hizo reconsiderar a Lola esa posibilidad |# 258|, insistiendo ante el Señor (Don Manuel, Manolo) para que le concediera la vocación a la Obra, como le escribe en la víspera de la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora; agradeciéndole, de paso, los envíos de comida que hacía desde Daimiel:

Del abuelo, para Lola, desde ¡Tegucigalpa!, a 1 de julio, vísperas del santo de mi Madre. -1937.—

Muy querida peque: ¡Si vieras cómo agradezco tus reiteradas atenciones! —Nada, nada: es imposible que Manolo no haga por enamorarte, para cumplirme el deseo, cada día más eficaz, de que formes parte de mi familia.

Cree que lo espero. Y perdóname que te hable con tanta franqueza, ¡son los años…, y el cariño que, por todos vosotros, siento! Perdonado, ¿no? |# 259|.

Pronto accedió el Señor a su deseo, porque dos semanas más tarde le escribía el Fundador: Nada, pequeña: encantado de llamarte nieta |# 260|.

Y al mes siguiente, una vez que Lola tuvo tiempo de reposar su decisión, le escribió de nuevo:

Para mi nieta Lola

Querida peque: el abuelo, con tus obsequios, se va a dar a la gula. No te digo más. ¡Qué ricos, los "sequillos"! Se chupa los dedos... hasta Jeannot, con sus grandes narizotas doctorales.

Don Manuel... Me callo. Nada más una pregunta: ¿cómo va ese enamoramiento? Y otra: ¿de veras, de veras que le prefieres a todos, y quieres —con querer eficaz— formar parte de la familia de este abuelo?

Perdóname, peque: ¡los viejos somos tan preguntones! Además pienso que ya te habrán dicho que Mariano es amiguísimo de que le hagan confidencias: y, en particular, confidencias de Amor.

Supongo que te pondrás colorada, para contestar. Como no lo voy a ver, ¡qué importa! Además tienes un recurso: Decirme: "abuelo, a su pregunta, le respondo que sí".

Francamente, Loli, no me cabe en la cabeza que sea que no. Conque…, ya lo sabes: espero que comiencen tus confidencias.

Cuando hablo con Manolo, le recuerdo a tus papás y a toda tu familia. Esto, a diario. Pero, si te nombro a ti, siempre le digo igual: de ti depende exclusivamente hacer realidad nuestras charlas. ¡Ah!, no me olvides que en mi casa hay mucho trabajo, y trabajo duro: de piedra de sillería: es el comienzo, los cimientos. Sin embargo, también hay algo, que no se encuentra en ninguna parte: la alegría y la paz; en una palabra: la felicidad.

Vaya, acabo, por hoy. Cariñosos abrazos a tus papás, y no te olvides de tu abuelo. — Mariano |# 261|.

* * *

Al llegar la hora de acostarse, cuando al fin se calmaba el barullo —en esta

soledad, de que gozamos, tan excesivamente acompañada |# 262|, como decía el abuelo—, charlaba éste con Álvaro, tumbado en la colchoneta de al lado, del "negocio familiar". ¿Qué le decía?

Por entre los trazos, amplios y vigorosos, de una carta del abuelo a los de Valencia, corren intercalados, como por un surco, los renglones con letra menuda de Álvaro, hablando del negocio familiar:

«Nos hemos llevado un alegrón enorme con la noticia de Chiqui. ¡Qué ganas de que nos reunamos todos y, todos juntos, durante una temporada, nos desempolvemos bien! Nos vendrá, seguramente, de perillas; y quizá sea —no lo sé— necesario para emprender con bríos nuevos el negocio que el abuelo, con nosotros, tiene entre manos. Por las noches, cuando los demás están aún levantados, el abuelo y yo, tumbados

en las colchonetas extendidas, charlamos sobre todas estas cosas de familia.

Verdaderamente que las circunstancias dificultarán el desarrollo del negocio. Todo serán inconvenientes. La cuestión económica, la falta de personal: todo. Sin embargo y a pesar de sus años, el abuelo no se deja llevar nunca del pesimismo. La falta de pesetas le tiene —nos tiene a todos— sin cuidado. Todo está en que se trabaje con mucho ánimo: éste y la mucha fe en el éxito todo lo vencen. Esto dice el pobre viejo. Pero lo que siente mucho —sentimiento compatible con la esperanza que le anima—, es la falta de personal. Contando con todos los de la familia, hay muy pocos, ¡qué no será, por lo tanto, si aún de esos pocos, alguno muere o queda inútil para el negocio! [...] Y desde ahora, para cuando se pueda trabajar, tener la decisión firmísima

de estar muy unidos al resto de la familia y, sobre todo, a D. Manuel y al pobre abuelo. ¡Bien se lo merece! Es, además, perfectamente lógico. Sin una adhesión ciega a los que, en cualquier asunto, hacen cabeza, es imposible que se llegue a buen resultado. No os quejaréis; que, estando tan lejos, os enteráis de las conversaciones que, ya en las camas, tenemos el abuelo y yo» |# 263|.

Trabajos y responsabilidades eran un saludable remedio para el Fundador, que se olvidaba de sí mismo para vivir el dicho evangélico: "non veni ministrari, sed ministrare", que libremente traducía por: no he venido a dar la lata, sino a aguantarlas |# 264|.

Era responsable de seis bocas con sus correspondientes estómagos |# 265|. Y, a la larga, tuvo que rendirse a la evidencia del hambre; si no por él, al menos por la gente joven que con él

convivía. Venciendo su repugnancia a tratar cuestiones de comida, reconoció por fuerza el imperio del hambre en Madrid. Como pobre vergonzante, tímidamente, mendigaba alimento para los suyos. Tal es el tono de una breve nota a Isidoro: Si os fuera posible, os agradeceré que me traigáis algo de comer: porque hace hambre, en estos días. Si no es posible, no os preocupéis. Paciencia. Ya vamos acostumbrándonos |# 266|.

Isidoro, que había recibido la nota anterior por medio de los hermanitos de Álvaro, que la habían sacado del Consulado, le contaba al día siguiente: «De comestibles para poder llevar estamos muy mal, pues ni fruta hay en estos días. Cuando se reciban los embutidos que anuncian de Daimiel los enviaremos [...]. El jamón que se acompaña lo ha enviado Pedro. El vino lo dan con cuentagotas» |# 267|. No os

preocupen los comestibles, responde a esta nota. Ya apretaremos el cinturón un punto más. Por cierto: voy engordando. Creedlo |# 268|.

El vino que le procuraban era muy escaso; y hubo días en que no pudo celebrar misa porque estaba avinagrado. Eso era peor que cualquier hambre: El abuelo, sería feliz, si tuviera vino, escribía a los de Valencia. No soy borracho, pero como a D. Manuel le gusta, yo quería tenerlo [...]. ¡Pobre abuelo, que no tiene vino, para su estómago enfermo! De las mil privaciones, es la que más me cuesta |# 269|.

De Levante o de Daimiel enviaban, de cuando en cuando, comestibles a los de Madrid. Pero, con el rigor de los ayunos y penitencias, el abuelo se iba quedando en los huesos, aunque conllevaba su flaqueza con buen humor y optimismo, definiendo ante los nietos sus tristes carnes como:

este cuarto de kilo de mojama, que es vuestro abuelo |# 270|. Sin duda, continuó enflaqueciendo porque Isidoro, que le veía con frecuencia, contaba alarmado a los de Valencia: «ha adelgazado una cosa atroz. Él lo toma a risa: es sólo la sombra de lo que era» |# 271|.

* * *

El 24 de julio de 1937, a los doce meses de haberse incautado los anarquistas de la Residencia de Ferraz (ahora inhabitable, pues tenía un nuevo impacto de proyectil en el tercer piso y otro en el tejado), enviaba Isidoro por escrito al Fundador sus reflexiones sobre el año transcurrido: «Dice Juan, y con razón —admite Isidoro—, que hay que rectificar con hechos las barbaridades que se han cometido en este año pasado. Soy el primero en reconocerlo» |# 272|. Punto de vista con el que estaba plenamente de

acuerdo con ambos el Fundador al comentarles: Es que hemos sido, durante un año, demasiado candorosos |# 273|. Las experiencias acumuladas con motivo de la evacuación les confirmaron que estaban en manos de Dios, según escribió ese mismo día a Lola Fisac:

¿La marcha de Josemaría? ¡Quién sabe! Como no lo arregle D. Manuel, que es tan influyente, con el cónsul de su país, va para largo. Ya te dije otra vez, que es el cuento de la buena pipa |# 274|.

También en ello estaba de acuerdo Isidoro, que informaba a Pedro Casciaro sobre este asunto: «unas veces parece que su evacuación se toca con las manos y otras hay que ver las posibilidades con telescopio de gran aumento. Ahora estamos, en una fase telescópica» |# 275|. En suma, habían sido tantos los intentos fallidos en sus tratos con el mundo

diplomático que el abuelo, desengañado, estaba dispuesto a abandonar la Legación de Honduras como fuese. Impaciente por ocuparse del negocio —hacer su apostolado—, incluso se fijó un plazo: A fines de mes —a primeros de agosto— será cosa de salir, sin vacilar |# 276|.

Por aquellos días estaban ya en marcha unas gestiones con el fin de obtener un pasaporte argentino para don Josemaría, siendo necesaria la presentación de la correspondiente partida de nacimiento. Como Isidoro acababa de recibir dos partidas, pensaron que, convenientemente retocadas y cambiando los nombres, les servirían al Padre y a Juan para solicitar los pasaportes. El sábado 31 de julio salieron éstos con Isidoro a la calle para hacerse las fotos. Y, al día siguiente, encargaron a Carmen que les confeccionase unos brazaletes con los colores nacionales de la

República Argentina, igual que el de Isidoro |# 277|.

También por aquellas fechas consiguió Tomás Alvira, un amigo de José María Albareda, una partida de nacimiento de otro argentino, con la idea de obtener un pasaporte y salir de España como súbdito extranjero; pero, en conversación con Isidoro, decidieron de común acuerdo que mejor sería servirse de esa última partida para proporcionar un pasaporte al Padre. Borraron primero con un líquido los datos personales, pero el papel se arrugó de tal modo, que hubo que pasar por encima una plancha caliente. Luego, con una máquina de escribir del mismo tipo de letra que el de la partida, rellenaron el espacio borrado con los datos de la filiación del Padre y la entregaron en el Consulado. Había que volver, a los tres o cuatro días, a recoger el pasaporte.

Entretanto los líquidos corrosivos habían producido unas acusadoras manchas en el papel; de manera que cuando se presentó allí personalmente el interesado, el Cónsul (o acaso un Secretario de Embajada) le recriminó su acción. Reaccionó prontamente don Josemaría y le replicó: Soy abogado y soy sacerdote. Dadas esas circunstancias, como abogado lo defiendo y justifico, como sacerdote lo bendigo |# 278|. Le dieron excusas, pero no el pasaporte.

Aceptó el sacerdote sin tragedias esta contradicción, a juzgar por lo que escribe a Isidoro: Estoy muy conforme, encantado, —créelo |# 279|. Y acto seguido, a los dos días del fracaso de la borradura, daba un encargo muy concreto a los de Madrid: que todos mareen a D. Manuel; y lo mismo a los de Valencia: que deis la lata a D. Manuel, para que, si conviene, le arreglen la salida,

como evacuado, a nuestro país |# 280|.

El terrorismo incontrolado de las milicias revolucionarias, aunque no había desaparecido, había disminuido considerablemente |# 281|. Santiago vivía ahora con su madre y hermana, y circulaba libremente por Madrid, vestido con un mono y provisto de dos carnets, uno de anarquista de la C.N.T. y otro de una academia del Socorro Internacional. También Isidoro había conseguido de su Embajada un certificado de trabajo, imprescindible para poder justificar su permanencia en Madrid.

Otro asunto de vital repercusión, como era el de los comestibles, estaba en parte resuelto, gracias a la generosidad de los de Levante y de Daimiel. Como decía Isidoro, «casi hay que comer por correspondencia» |# 282|. Los paquetes postales o los

envíos por cosario eran pequeñas cantidades para muchas bocas, pero algo remediaban.

El 20 de agosto, con el paquete de comestibles, le llegó a Isidoro una carta de Daimiel "Para el abuelo". Era una contestación, breve y teñida de rubor, a las preguntas de dos semanas atrás; y decía así, ni más ni menos: «Abuelo a sus preguntas le respondo que sí, le prefiero de veras sin género de duda a todos y me considero muy feliz de formar parte de su familia. No le olvida su nieta. —Lola» |# 283|.

No podían faltar unas palabras de gratitud por parte del abuelo:

Para Lola

Muy querida peque:

Me alegró de veras tu última carta. Más, desde luego, que el jamón: y eso que el jamón —me lo preguntas y te

contesto— es el más rico que hemos comido por estas latitudes. Agradecidísimo. Ahora, te lo cuento en secreto, me toca ponerme colorado a mí: no hay derecho a vivir de gorra, como yo hago. En fin… Don Manuel es buen pagador.

Sin embargo, no quiero abusar: ya has hecho demasiado por este pobre abuelo.

Saluda cariñosamente a los tuyos, y recibe un abrazo de

Mariano

22-VIII-937|# 284|.

A pesar de las muchas tentativas, continuaba sin resolverse la salida de don Josemaría, que decidió dejar el refugio e irse a vivir con su madre, a la calle Caracas, provisto de un certificado de enfermo extendido por el Dr. Suils |# 285|. Pero las cosas se embrollaron. Era preciso estar antes

en posesión de un carnet sindical y de un certificado de trabajo para que el "comité de casa", que controlaba las idas, venidas y estancias de los residentes, le autorizase a residir allí |# 286|. El plan de evacuación de Juan, en cambio, marchaba bien enfocado. Pero, al final, también se torció. «Cualquiera se creería —comenta Isidoro— que D. Manuel no desea que se marche, pero a pesar de ello seguimos haciendo gestiones en otros sentidos» |# 287|.

Esa misma semana —era a finales de agosto— apareció Chiqui en Madrid. Y tuvo suerte, el gran pícaro —escribe el abuelo a sus nietos—, porque le di el estupendo desayuno de Don Manuel |# 288|. (Recibió de manos de don Josemaría la Sagrada Comunión).

Aquel constante insistir y buscar remedio, tan pronto fallaba una diligencia, tuvo al fin éxito. Don

Josemaría daba vueltas en la cabeza sobre el modo de procurarse documentación a prueba de controles policiales y militares, hasta que terminó ocurriéndosele una nueva idea. Y, ¿si el Cónsul le diera un certificado de trabajo como contable del Consulado? |# 289|.

Tenía sus dudas sobre si accedería a ello D. Pedro Jaime de Matheu; pero consiguió convencerle. En aquel reino del hambre se le nombró nada menos que Intendente y se le proveyó de un documento en el que el Cónsul General de la República de Honduras certificaba lacónicamente: «que José ESCRIBÁ ALBÁS, de 35 años, soltero, está al servicio de esta Cancillería como INTENDENTE» |# 290|.

Debajo de una foto, en traje oscuro y con corbata, viene la «Firma del interesado y huella digital derecho». (El interesado —José Escriba—

dejándose llevar de un arranque espontáneo firma: "Josemaría Escrivá". Cuando se dio cuenta de su error era ya demasiado tarde. Y, por primera y última vez en su vida, se vio obligado a corregir la v de "Escrivá" con una b de aparatosa prestancia. Pero, ¿a qué preocuparse de la firma si todos aquellos papeles —los certificados del doctor Suils y del Cónsul— eran más falsos que Judas?)

Gozoso de no ser ya un indocumentado y poder salir a la calle, escribe a los de Daimiel dispuesto a inaugurar las funciones de su cargo; sin olvidar, por encima de todo, que podría llevarles la Sagrada Eucaristía:

31-VIII-937

Querida nieta: te comunico que mi hermano Josemaría ha sido nombrado "Intendente" del Consulado General de Honduras.

Naturalmente, tiene a su cargo el aprovisionamiento del Consulado. Y se le ocurre que, si ahí se le proporcionaran, en cantidad, judías, garbanzos, lentejas, aceite, harina, etc., él —Josemaría— emprendería gustoso el viaje a Daimiel (acompañado por D. Manuel) en un coche oficial del Consulado. Ved, pues, si hay posibilidad de comprar, en ésa, las vituallas que indico: y, si es posible, decidme precios y cantidad de cada cosa que se podría adquirir. Si no es cantidad algo notable, S. E. el Sr. Cónsul no se decidirá a que se haga el viaje.

¡Qué alegría, si Josemaría os ve!

Esperando tu contestación, os abraza

Mariano |# 291|.

NOTAS:

1. «El terror en España se parecía al de la guerra civil rusa en cuanto, en ambos casos, el clero fue una de las víctimas principales de la violencia. La persecución de la Iglesia católica fue la mayor jamás vista en la Europa occidental, incluso en los momentos más duros de la Revolución francesa. El número de eclesiásticos asesinados –unos 7000– era proporcionalmente igual al de las matanzas comunistas en Rusia, teniendo en cuenta las diferencias de población, aunque parece que en Rusia fueron más comunes las torturas». Stanley G. Payne, El catolicismo español, Barcelona 1984, p. 214. Cfr. Fernando de Meer Lecha-Marzo, Algunos aspectos de la cuestión religiosa en la Guerra Civil (1936-1939), en «Anales de Historia Contemporánea», nº 7 (1988-1989), pp. 111-125.

2. Para una sintética visión de conjunto, cfr. Carlos Seco Serrano, De

la democracia republicana a la guerra civil, en «Historia General de España y América. Tomo XVII: La Segunda República y la guerra», Madrid 1988, pp. XIII-LX; y Stanley G. Payne, «La quiebra de la Segunda República», en Miguel Alonso Baquer (dir.), La Guerra Civil Española (Sesenta años después), Madrid 1999, pp. 17-32.

3. Ciertamente la Constitución de 1876 y la Ley Electoral de 1890 establecían principios democráticos en las instituciones. Ahora bien, otra cuestión es que esos principios tuvieran una efectividad real en un país que, en 1900, tenía una tasa de analfabetismo superior al 60%.

4. Se trata de una etapa todavía hoy polémica para los historiadores: «La historia política de la Segunda República española es una de las más controvertidas y mitificadas de la Europa del siglo XX. La República

empezó pacíficamente con una aceptación relativamente amplia, aunque naturalmente había actitudes muy distintas entre los diversos elementos de la sociedad española. En dos años introdujo una serie de reformas —algunas de prudencia o efectividad discutibles— y produjo las movilizaciones políticas más importantes que España había conocido hasta entonces. Al cabo de tres años presentaba el caso más notable de decadencia y polarización política en la Europa del siglo XX, desintegrándose en una masiva guerra civil revolucionaria/contrarrevolucionaria.

»Incluso los historiadores no están de acuerdo en cómo ocurrió esto. Ya no se admite la propaganda, ampliamente aceptada en el extranjero durante la Guerra Civil y la II Guerra Mundial, que lo atribuía a una conspiración derechista contra la democracia, pero no existe ningún

consenso claro y simple. La experiencia republicana puede verse como el conflicto y colapso de las fuerzas parlamentarias, el fracaso de un intento de reforma, o como un proceso revolucionario, y el caldo de cultivo de una conspiración derechista. De hecho, fue todas estas cosas, y algunas más». Stanley G. Payne, El régimen de Franco. 1936-1975, Madrid 1987, pp. 47-48.

5. Cfr. Stanley G. Payne, «Antecedentes y crisis de la democracia», en Stanley G. Payne y Javier Tusell (dir.), La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España, Madrid 1996, pp. 26-27.

6. Sobre un total de 472 diputados, la CEDA obtuvo 115 diputados, seguida de los Radicales de Lerroux, con 102. El conjunto de pequeños partidos de derechas (Agrarios, Tradicionalistas, Partido Nacionalista Vasco, Partido

Nacionalista Español, Lliga Catalana, etc.) sumó 124 escaños. Los pequeños partidos de la derecha republicana (Conservador, Liberal-Demócrata y Progresista) obtuvieron un total de 30 diputados; el bloque de la izquierda, compuesto por diversos partidos de corte burgués (Acción republicana, Esquerra Republicana, Federales y ORGA) y revolucionarios (PSOE, Radical-Socialista, Comunista y Unió Socialista de Catalunya), sumó un total de 101 diputados.

7. En Gonzalo Redondo, Historia de la Iglesia en España. 1931-1939. Tomo I. La Segunda República (1931-1936), Madrid 1993, p. 412, se da el siguiente balance de la revolución, en víctimas y daños: «—Muertos: Guardia Civil, 100; Ejército, 98; Fuerza pública y Carabineros, 86; religiosos y sacerdotes, 34; paisanos, 1051. —Heridos: Ejército y Fuerza pública, 900; paisanos, 2051. —Edificios incendiados, volados o

deteriorados: edificios públicos (cuarteles, ayuntamientos, etc.) 63; iglesias, 58; centros de cultura, 5; fábricas, 26; edificios particulares, 730. Además, 58 puentes, 31 carreteras y 66 ferrocarriles cortados».

8. Lo más grave políticamente era el avance de la orientación decididamente revolucionaria de un sector de los socialistas, decidido a "bolchevizar" el partido, frente al ala moderada del mismo. Cfr. Burnet Bolloten, La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución, Madrid 1989, pp. 73-89.

9. Cfr. Stanley G. Payne, «Antecedentes...», ob. cit., pp. 35-40 y 61-94.

10. Puede dar una idea de la complejidad de motivos que condujeron a la guerra, la lectura del «Informe acerca del levantamiento cívico-militar de España en Julio de

1936», del 13-VIII-1936, enviado por el Cardenal Gomá a Roma, en María Luisa Rodríguez Aisa, El Cardenal Gomá y la Guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado. 1936-1939, Madrid 1981, pp. 371-378. Cfr. Fernando de Meer Lecha-Marzo, ob. cit., pp. 111-113. Cfr., también, Stanley G. Payne, La revolución española, Madrid 1972.

11. Cfr. Michael Alpert, El ejército republicano en la guerra civil, Madrid 1989, p. 16; cfr., también el testimonio de Churchill, en Charles A. Willoughby, Bailén y la cabeza de puente española: 1808-1948, Madrid 1952, pp. 59-60.

12. Entre los que se encontraba el General Franco.

13. Cfr. Burnet Bolloten, ob. cit., pp. 95-97. Cfr. también, el recuerdo personal de un testigo cualificado de estos acontecimientos: Julián Marías, Una vida presente. Memorias 1

(1914-1951), Madrid 1988, capítulo XII, «La guerra civil», pp. 187-192.

Unas palabras del líder socialista Indalecio Prieto, escritas al día siguiente del asesinato de Calvo Sotelo, muestran a qué tensión social se había llegado: «Si la reacción sueña con un golpe de Estado incruento, como el de 1923, se equivoca de medio a medio. Si supone que encontrará al régimen indefenso se engaña. Para vencer habrá que saltar por encima del valladar humano que le opondrán las masas proletarias. Será, lo tengo dicho muchas veces, una batalla a muerte porque cada uno de los bandos sabe que el adversario, si triunfa, no le dará cuartel. Aun habiendo de ocurrir así, sería preferible un combate decisivo a esta continua sangría» (Indalecio Prieto, en El Liberal, del 14-VII-1936).

Hay que señalar que el día 12 de julio el General Mola estableció la fecha del futuro alzamiento militar: «A partir de las 0 horas del día 17» (cfr. F. B. Maíz, Mola, aquel hombre, Barcelona 1970, p. 264). Cfr. también Antonio González-Betes, Franco y el Dragon Rapide, Madrid 1987: en las pp. 107 y siguientes se puede leer cómo este avión, que trasladó al General Franco a Marruecos, al comenzar la insurrección, inició su camino hacia España el 11 de julio.

El motivo aducido por los militares para sublevarse era la situación crítica por la que atravesaba España: cfr. la «Alocución del General Franco radiada desde Tenerife»; el «Bando declarando el Estado de Guerra en Sevilla», dictado por el General Queipo de Llano, o el «Manifiesto del General Mola», los tres del 18-VII-1936.

14. España, junto a Francia, ejercía entonces un protectorado en territorios del actual Marruecos.

15. Las milicias eran formaciones paramilitares, parcialmente armadas, encuadradas en distintos partidos. El término "milicias populares" surgió con motivo de la reclamación de entregar armas "al pueblo", en realidad a los militantes de partidos y sindicatos revolucionarios decididos a hacerse con el control de la situación. Esta petición se unió al abandono del servicio de armas por parte de muchos soldados —especialmente en Madrid, Barcelona, Cartagena, Valencia y otras ciudades— con motivo de un decreto que les eximía de cumplir su juramento de obediencia a sus oficiales, dado por el Presidente de la República poco después de la sublevación. En el mismo momento en que el ejército se deshacía, nacía la figura del

miliciano o la miliciana popular, gentes armadas, agrupadas por afinidades políticas, que constituyeron un serio problema para los gobiernos, hasta que consiguieron —y no siempre se pudo o se quiso— encuadrarlos dentro de la disciplina militar. En Madrid ese objetivo no se logró de forma apreciable hasta mayo de 1937, y fueron los milicianos, fuera de todo control gubernativo, quienes impusieron su ley en la calle al menos en los primeros meses del conflicto. Cfr. Burnet Bolloten, ob. cit., pp. 411-423; y para el caso de Madrid, Javier Cervera Gil, Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939, Madrid 1998, pp. 109-110.

16. El gabinete de Martínez Barrio no duró 24 horas: ni siquiera fue publicado en la Gaceta. Le sucedió otro, con José Giral como primer ministro, el día 20. Uno de los problemas más graves que

estuvieron en la raíz de estos relevos relámpago fue el de la entrega de armas, que Casares y Martínez Barrio intentaron impedir sin conseguirlo. Eran conscientes de que, de no lograrlo, su gobierno sería meramente nominal, y de que el poder real estaría desde entonces en manos de las milicias. Justamente eso fue lo que llevó a dimitir a Martínez Barrio y lo que admitió Giral: «Pero aquel gobierno sólo lo era de nombre; arrastrado irremediablemente por los acontecimientos, estaba asistiendo a la rápida disolución del régimen republicano de 1931 bajo el doble impacto de la rebelión militar y la revolución social. Según su primer ministro, en todos los ministerios se establecieron inmediatamente comités del Frente Popular para ayudar y supervisar a los ministros, privándoles de toda apariencia de verdadera autoridad.» Burnet Bolloten, ob. cit., p. 109. El autor

habla por eso del advenimiento de una "Tercera República" nacida de la revolución que se estaba produciendo.

«En otro orden de cosas, Casares Quiroga, antes de dimitir (lo haría [el 18] por la noche), había aconsejado a monseñor Eijo y Garay, obispo de Madrid, que, por su seguridad, abandonara la ciudad, lo cual hizo camino de Vigo esa misma tarde. (...) Los milicianos asaltaron el obispado de Madrid y acribillaron a balazos el retrato de monseñor Eijo y Garay [el día 19]». Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 44 y 45.

17. «Quienes entraban en el cuartel [de la Montaña el día 19] superaban un cerco constituido primeramente por la Guardia Civil y de asalto, seguido del batallón de socialistas y, más atrás, grupos armados del pueblo de Madrid.» Javier Cervera Gil, ob. cit., p. 45.

18. Cfr. Juan Jiménez Vargas, AGP, RHF, T-04152-III, p. 15; Álvaro del Portillo, Sum. 879.

19. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, Isidoro Zorzano Ledesma. Ingeniero Industrial (Buenos Aires, 1902-Madrid, 1943), Madrid 1996, pp. 191-192.

20. Puede verse una descripción de los hechos con cierto detalle en Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 45-48. Dos cañones, y otros tantos carros de combate, habían sido llevados a la plaza de España.

21. Apuntes, n. 1325, del 25-III-1936.

22. Como dice Juan Jiménez Vargas, «la sotana ya era sentencia de muerte». Cfr.: Juan Jiménez Vargas, RHF, T-05152/1, p. 16; Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 18. El mismo peligro corría la tonsura clerical: cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 879. Sobre el mono

azul de trabajo, cfr. Carta a María Dolores Fisac Serna, en AGP, RHF, EF-370813-1 (todas las cartas del Fundador de este periodo –julio de 1936 hasta el 7 de octubre de 1937- fueron escritas en Madrid).

23. El diario consta de dos hojas manuscritas. Tiene carácter esquemático y sus muchas abreviaturas van suplidas en nuestra transcripción del texto por los vocablos correspondientes. El original se conserva en AGP, RHF, D-15223. Cfr. Apéndice XVI.

24. Cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 1001; y Javier Echevarría, Sum. 2420.

25. Cfr. Apuntes, n. 1620, del 24-VIII-1940.

26. Cfr. Burnet Bolloten, ob. cit., pp. 117-118. El día 19 todavía se celebraron en Madrid algunas misas. Ese mismo día fueron atacadas y saqueadas una decena de iglesias.

«La noche del 19 al 20 ardieron en Madrid 34 edificios religiosos más. En el periodo comprendido entre el sábado 18 y el martes 21, las primeras setenta y dos horas de revolución, fueron saqueadas en la capital de España 46 iglesias; es decir 34,8% de las existentes». «En 1939, al terminar la Guerra Civil, la situación de las 210 iglesias que había en Madrid-capital era la siguiente: destrucción total, 45; destrucción parcial, 56; daños leves, 84; sin daños, 14; intactas, 11. Las destruidas parcialmente, así como las que sufrieron daños leves o quedaron sin daños, habían sido todas ellas saqueadas.» Gonzalo Redondo, Historia de la Iglesia en España. 1931-1939. Tomo II. La Guerra Civil (1936-1939), Madrid 1993, p. 20 y nota 6. Cfr. Raymond Carr, La tragedia española. La Guerra Civil en perspectiva, Madrid 1977, pp. 111 sigs.

27. La monja era hija del teniente coronel Paniagua, que vivía en la misma casa que doña Dolores; y el agustino era el P. Nemesio Morata, célebre arabista, que había salido huyendo del monasterio de El Escorial (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 879; y Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 19).

En los primeros días de la revolución, hasta finalizar el mes de julio, están documentados los asesinatos de 41 sacerdotes en Madrid. El estudio más detallado disponible ha acreditado el asesinato de 435 sacerdotes de la diócesis de Madrid-Alcalá durante la guerra (un 38,8% del total): José Luis Alfaya Camacho, Como un río de fuego. Madrid, 1936, Barcelona 1998, pp. 64-88 y 285-309. A ellos hay que añadir, sin salir de esta misma diócesis, los de 451 religiosos y 73 religiosas asesinados o desaparecidos

durante la guerra (Cfr. Gonzalo Redondo, Historia de la…, Tomo II, ob. cit., p. 20). La empresa de contabilizar los simples fieles que fueron asesinados por su condición de cristianos parece difícil de acometer por su elevado número y la casi imposible localización de fuentes, aunque la obra de Javier Cervera Gil aporta indicios cualitativos interesantes y significativos.

28. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 192-193.

29. Sobre todos los detalles y anécdotas mencionados: cfr. Diario, RHF, D-15223 (Apéndice XVI); y Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 21 y sigs.

30. Cfr. Ian Gibson, Queipo de Llano. Sevilla, verano de 1936 (Con las charlas radiofónicas completas), Barcelona 1986.

31. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 26-28.

32. Estos "otros" documentos, que estaban en el mismo baúl que el fichero mencionado, eran unos carnets de la AET (Asociación de Estudiantes Tradicionalistas), sin rellenar, pero firmados por Juan Jiménez Vargas, y que conservaba desde que fue secretario de esa organización en Madrid, unos años antes. Al estar todo en el mismo baúl, cabía el peligro de que los milicianos vincularan a los estudiantes de la Residencia con los miembros de esta organización política. Cfr. ibidem, p. 29.

33. Ibidem, pp. 29-30. Javier Cervera (ob. cit., pp. 68-78) ha realizado un estudio detallado de los "paseos" en Madrid de julio a diciembre de 1936. De los casos estudiados —3000 sumarios— concluye que el grupo sociológico más "paseado" fue el de

los sacerdotes y religiosos (18,11%), y el que menos el de los estudiantes y médicos (5 y 4% respectivamente).

34. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 30-31.

35. Instrucción, 19-III-1934, n. 47; cfr. también Apuntes, n. 1287, del 3-X-1935; Álvaro del Portillo, Sum. 675.

36. Acerca de esa seguridad y optimismo, escribe Vargas: «La explicación es bien sencilla. No dudamos nunca del futuro inmediato, convencidos, por supuesto, de que al Padre no le pasaría nada. Comprendíamos, sin embargo, la necesidad de extremar la prudencia y el cuidado de su seguridad personal. Sabíamos que tenía que hacer la Obra, y eso nos daba una sólida esperanza, una clara certeza de que todo se solucionaría» (Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 34).

37. Apuntes, n. 178, del 20-III-1931.

38. Ibidem, n. 212, del 26-VII-1931.

39. Ibidem, n. 291, del 18-IX-1931.

40. Ibidem, n. 431, del 29-XI-1931.

41. Instrucción, 19-III-1934, n. 6.

42. Cfr. Diario, RHF, D-15223 (Apéndice XVI).

43. Sobre la actividad de los porteros como informadores, cfr. Javier Cervera Gil, ob. cit., p. 189.

44. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 879.

45. Apuntes, n. 1372, del 30-VI-1936.

46. El piso era el 3º izquierda, de Sagasta 31, años más tarde, Sagasta 33, que hacía esquina a Alonso Martínez, enfrente del antiguo bar "La Mezquita". Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 40-41.

47. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 36 y sigs. El conde de Leyva era, desde 1925, don Juan José Conde-Luque y Garay.

48. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., p. 194 y Diario de Manuel Sainz de los Terreros Villacampa, del mes de agosto de 1936, en RHF, D-03637. De hecho, la madre tardó algunos días en saber dónde estaba refugiado su hijo, por la actitud de tajante reserva de Manolo Sainz de los Terreros, el cual —según testimonia Santiago Escrivá de Balaguer— «no nos decía dónde estaba. Posiblemente mi madre prefería no saber dónde estaba, si recibía frecuentemente noticias de que estaba bien» (Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 19).

49. Sobre todos estos sucesos, cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 38 y sigs.; y Santiago Escrivá

de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, pp. 20 y sigs.

50. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 39.

51. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, pp. 20-21; también Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 39-40; y Apuntes, nota preliminar, p. 3.

52. Apuntes, n. 1595.

53. Pedro María Rivas García-Calderón, RHF, T-03175. Rivas se refugió más tarde en casa de unos conocidos, y del 16 de octubre de 1936, hasta la liberación de Madrid en 1939, estuvo asilado en la calle del Prado, bajo pabellón de la Embajada de Chile. En 1946, ingresó en los Hospitalarios de San Juan de Dios. Falleció en Ciempozuelos (Madrid), en 1993.

54. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 50-52.

55. Juan Manuel Sainz de los Terreros Ranero, RHF, T-05127; Álvaro del Portillo, Sum. 880.

56. Juan Manuel Sainz de los Terreros Ranero, RHF, T-05127.

57. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 51-52. Sobre los sentimientos de Juan: ibidem, p. 52.

58. Mercedes Conde-Luque Herrero, RHF, T-04925, p. 1.

59. La condesa se llamaba Mercedes Herrero y Velázquez.

60. Mercedes Conde-Luque Herrero, RHF, T-04925, p. 3.

61. Las gestiones para encontrar un nuevo refugio fueron prolijas, arriesgadas e infructuosas. En unos sitios por el miedo insuperable a esconder en casa a un sacerdote,

como sucedió con la familia de Miguel Bañón. Otras veces, como era el caso de los Leyva, porque había otros refugiados en la casa y el peligro se multiplicaba. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 881.

62. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 55.

63. Ibidem, p. 58.

64. Cfr. Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 175-179. El autor analiza pormenorizadamente el rastreo de potenciales enemigos de la revolución en la ciudad, los modos más comunes para definirlos y algunos de los listados que se investigaban.

65. Álvaro del Portillo, Sum. 882.

66. Álvaro del Portillo, PR, p. 614. Sobre las dedadas de miel, cfr. Javier Echevarría, Sum. 3267.

67. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 466, 882 y 1499; Javier Echevarría, Sum. 2418; Joaquín Alonso Pacheco, Sum. 4632.

68. Don Pedro Poveda fue detenido el 27 de julio y asesinado en la madrugada del 28. Don Lino Vea-Murguía fue prendido en su casa al terminar de decir misa y fusilado horas después, era el 16 de agosto, en el cementerio del Este. Cfr. la descripción detallada en José Luis Alfaya Camacho, ob. cit., pp. 91-93 y 96. Cfr. también Antonio Montero Moreno, Historia de la Persecución Religiosa en España, Madrid 1961, p. 594; y Álvaro del Portillo, Sum. 1471.

69. Álvaro del Portillo, Sum. 882-883; Joaquín Alonso Pacheco, Sum. 4632.

70. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 60; Joaquín Herrero Fontana, RHF, T-04812.

71. Sobre lo anterior: cfr. Eugenio Sellés Martí, RHF, T-02012, p. 1; Álvaro del Portillo, Sum. 883; Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 62.

72. Eugenio Sellés Martí, RHF, T-02012, p. 2.

73. El doctor Ángel Suils Pérez había nacido en Logroño en 1906 y cursado el bachillerato en el Instituto General de Logroño, lo mismo que don Josemaría. Su padre, Ángel Suils Otto, era médico, conocía a los Escrivá y asistió al parto de Santiago; y su abuelo había sido socio de Garrigosa, empresa en la que trabajaba don José Escrivá en Logroño (Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 64).

74. Las fuentes, en este punto preciso, son un tanto vagas en cuanto a las fechas, si no es que se contradicen ligeramente. Cosa comprensible tras un lapso de 40 años. Poseemos, sin embargo, parte

de las notas del diario que llevaba Juan Jiménez Vargas, del que se conservan los días del 6 al 15 de octubre. Supliendo las abreviaturas, anota el 7 de octubre: — «A las 10 vinieron a mi casa el Padre y Joaquín. Enseguida Chiqui, que se confesó con el Padre. La criada de Joaquín le decía esta mañana: buenos días, Padre.

Llamó al Parque para que viniese aquí el coche y avisáramos a la portera que preguntaría por el Dr. Fontana.

Hemos escondido la cédula en mi casa. Suils le firmará el certificado, seguramente con nombre falso» (original en RHF, D-15347; cfr. Apéndice XVII). Cfr. también Eugenio Sellés Martí, RHF, T-02012, p. 2; y Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 64-65.

75. Joaquín Herrero Fontana, RHF, T-04812. El doctor Marañón era un

célebre médico, ilustre escritor y un republicano de nobles convicciones liberales.

76. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370505-4.

77. Cfr. Diario ya citado: RHF, D-15347 (Apéndice XVII).

78. Cfr. RHF, D-15348.

79. Cfr. RHF, D-15348. Para todo lo referente a su estancia en el Sanatorio del Dr. Suils, cfr.: Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 64 y sigs.; María Luisa Polanco Fernández, RHF, T-04835; Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, pp 20 y sigs.; Carmen Peñalver Gómez de las Cortinas, Marquesa de las Torres de Orán, RHF, T-05090.

80. Diario ya citado: RHF, D-15347 (Apéndice XVII).

81. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 65-66.

82. Ante la extensión y crueldad de la persecución religiosa en la zona republicana, y las dificultades para administrar los sacramentos, algunos Obispos y Superiores religiosos se dirigieron a la Santa Sede. En carta del 22 de agosto de 1936, el Secretario de Estado, cardenal Pacelli, anunciaba al General de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María que el Romano Pontífice otorgaba, con carácter oficial, y extensivo a todos los sacerdotes, la gracia solicitada de celebrar la Santa Misa sin ara ni ornamentos, «mientras duren las dolorosísimas circunstancias actuales» (cfr. Antonio Montero Moreno, ob. cit., pp. 99-100).

83. Anotación correspondiente al 15 de octubre de 1936 (cfr. RHF, D-15347; Apéndice XVII).

84. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 66; cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., p. 199.

85. María Luisa Polanco Fernández, RHF, T-04835.

86. RHF, D-15348, y también el Certificado del Sindicato Médico: RHF, D-03414.

87. Cfr. María Luisa Polanco Fernández, RHF, T-04835.

A Florentino siguió el nuevo administrador, Celso Lacalzada, de Logroño y conocido del doctor Suils. Su nombre aparece, con el resto del personal, entre las firmas de los estatutos constitutivos de la sociedad del sanatorio.

88. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370505-4. El farmacéutico enfermo era don Ítalo Della Torre Morasso (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 884).

89. Sobre el ambiente de la clínica y los enfermos dementes, cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 71-74; y María Luisa Polanco Fernández, RHF, T-04835.

90. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 197-204; Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 67-69; Álvaro del Portillo, Sum. 884. Sobre las actividades en torno a las embajadas, cfr. Aurelio Núñez Morgado, Los sucesos de España vistos por un diplomático, Buenos Aires 1941 y Madrid 1979, y Javier Rubio García-Mina, Asilos y canjes durante la Guerra Civil española. Aspectos humanitarios de una contienda fratricida, Barcelona 1979. Cfr., también, Burnet Bolloten, ob. cit., p. 119, y Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 229-233; sobre las cárceles, ibidem, pp. 79-84.

91. Las Brigadas Internacionales fueron creadas por iniciativa de la

Internacional Comunista (Komintern) y reclutaron voluntarios en todo el mundo. Cfr. Burnet Bolloten, ob. cit., pp. 205-207; George Esenwein, El Frente Popular. La política Republicana durante la guerra civil, en Stanley G. Payne y Javier Tusell, (dir.), ob. cit., pp. 367-370.

92. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 71-72.

93. «El término "quinta columna" tiene su origen en la Guerra Civil española en las semanas previas al asalto de Madrid. El autor de la denominación no está muy claro pero la más probable es la versión que la atribuye al general Mola. A inicios de octubre de 1936, considerando que la toma de Madrid era inminente, este jefe nacional afirmó que la capital caería por la acción de las cuatro columnas de [el general] Varela que se aproximaban

a ella (...) y una quinta que ya se hallaba dentro: la de los partidarios de los sublevados que era, por tanto, la quinta columna. Esta declaración fue, como poco, desafortunada y una muestra de torpeza, porque cuando llegó a conocimiento de esos violentos cuya actuación los primeros meses de la guerra no reparaba en consideraciones morales, se desencadenó una fiebre por detener y eliminar quintacolumnistas y ello provocó una persecución desenfrenada para limpiar la retaguardia de traidores. (...) Hugh Thomas atribuye la creación de la expresión "quinta columna" al periodista británico lord St. Oswald en un despacho enviado al Daily Telegraph en septiembre». Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 139-140.

94. De entre el caos inicial del alzamiento militar se fue dibujando en agosto de 1936 el mapa de España

partido en dos: con las fronteras de las zonas controladas por los sublevados o por el gobierno republicano. La superioridad de éste último era clara: en extensión territorial y en población (Madrid, Barcelona y Valencia eran republicanas); en territorio republicano quedaban las zonas industriales, los medios financieros y las reservas de oro del Banco de España. Sin embargo, la confusión de los gobernantes republicanos y la falta de disciplina y cohesión de las milicias revolucionarias permitieron que las ofensivas nacionales equilibraran las fuerzas, el territorio y los efectivos de uno y otro bando antes de entrar el invierno de 1936.

El avance de las tropas nacionales sobre Madrid, en octubre de 1936, llegó hasta los mismos arrabales de la capital, obligando al Gobierno a trasladarse a Valencia. Es entonces cuando se llevan a cabo las

detenciones incontroladas y las sacas sistemáticas de los encarcelados, para ser fusilados en masa por la noche en las afueras de Madrid. «De un total de 17.000 ejecutados o asesinados en Madrid, casi la mitad murieron en ese fatídico noviembre» (Ramón y Jesús Salas Larrazábal, Historia General de la Guerra de España, Madrid 1986, p. 161). Cfr. también, Rafael Casas de la Vega, El Terror..., ob. cit., pp. 191.228; y Matilde Vázquez y Javier Valero, La Guerra Civil en Madrid, Madrid 1978, pp. 118-119.

95. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 20.

96. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 77.

97. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 199-200.

98. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 21.

99. Las checas, junto a las cárceles, fueron los lugares en que se manifestó la represión incontrolada y arbitraria en Madrid. «Según Peter Weiden, la palabra checa se usó en toda España para referirse a los temidos tribunales (muchas veces autodesignados) que surgieron en muchas vecindades a fin de eliminar al "enemigo fascista", a menudo por medio de denuncias de escasísima fiabilidad. Cheka es la sigla rusa de "Comisión Extraordinaria Panrusa para la supresión de la contrarrevolución y del sabotaje", la primera policía política soviética, precursora de la OGPV, la NKVD y el KGB. Las checas proliferaron principalmente en Madrid, además de Barcelona y Valencia» (Javier Cervera Gil, ob. cit., p. 60). El autor ha localizado en el Madrid de esos años más de doscientas. Puede verse un plano con la localización de las más importantes en las pp. 64-65 de la obra citada. En la p. 63 relata el

destino del edificio de la Residencia DYA, sito en la calle Ferraz 16. Está incluida en la relación de las Checas "más tristemente célebres por su actividad represora". Cfr., también, Rafael Casas de la Vega, El Terror: Madrid 1936. Investigación de víctimas y catálogo de víctimas identificadas, Madrid 1994, pp. 75-120.

100. Cfr. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 22; y José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., p. 200.

101. Era entonces Duque de Peñaranda de Duero Hernando Stuart Fitz-James Falcó, y Duque de Alba su hermano Jacobo.

102. Álvaro del Portillo, Sum. 896.

103. RHF, D-15348.

104. Carmen Peñalver Gómez de las Cortinas, Marquesa de las Torres de

Orán, RHF, T-05090, p. 1. El Marqués se llamaba don Manuel María Fernández de Prada y Vasco.

105. Cfr. Estatutos constitutivos: RHF, D-15348.

106. RHF, D-15347 (Apéndice XVII); la anotación del Diario corresponde al 10 de octubre.

107. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 71.

108. María Luisa Polanco Fernández, RHF, T-04835.

109. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 72.

110. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 885; y Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 74. Barredo cuenta otra anécdota a este respecto: «El Padre envolvió sus gafas en un papel blanco y escribió sobre el papel: —Estas son las gafas del Doctor

Marañón» (José María González Barredo, RHF, T-04202, p. 14).

111. Cfr. Carmen Peñalver Gómez de las Cortinas, RHF, T-05090, p. 2.

112. «Llegué a creer que lo habían matado con aquellas inyecciones» (Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 22). Sobre el tratamiento y sus consecuencias: Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 80-81.

113. Cfr. José María González Barredo, RHF, T-04202, p. 14; Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 71.

114. RHF, D-15068. En el diario de Juan Jiménez Vargas —15 de octubre— se lee: «sería conveniente hablar con Elordi, por si podemos conseguir al Padre un salvoconducto como nacionalista vasco» (RHF, D-15347; Apéndice XVII). Eran los días en que, ante el avance de las tropas

nacionales hacia Madrid, se pedía la documentación por las casas y se detenía a muchos, porque —continúa la anotación del diario—: «No basta la cédula. Exigen documentación de confianza del Frente popular».

Las gestiones de Juan no fueron muy lejos, pues esa misma semana dormía en la cárcel. Isidoro se puso en relación con Elordi que, como vasco, debía conocer a la gente del Partido Nacionalista en Madrid. Elordi había recibido dirección espiritual de don Josemaría y asistía a las clases de formación que se daban en la Residencia de Ferraz en el curso 1934-1935. En "Noticias" de Agosto y Septiembre de 1935 aparece mencionado y el Padre deja entender que ha recibido carta de él durante las vacaciones de verano (cfr. RHF, D-03696).

En cuanto al "Escriba" es claro que se trata, no de un error, sino de una

consciente alteración ortográfica, no carente de ironía. Este cambio en el apellido aparece en todos los documentos extendidos oficialmente hasta que sale de la zona republicana: cfr. declaración del doctor Ángel Suils, 14-III-1937 (RHF, D-15067) y 22-VIII-1937; certificado del Consulado General de Honduras, 1-VIII-1937 (RHF, D-15070); salvoconducto del 25-X-1937 (RHF, D-15125).

115. Cfr. Fernando de Meer Lecha-Marzo, El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936-1937), Pamplona 1992. Cuando el 1 de octubre de 1936 las Cortes republicanas aprobaron el Estatuto vasco y el 7 de octubre se constituyó el Gobierno Provisional Vasco, casi la totalidad de Guipúzcoa y gran parte de Álava formaba parte ya de la zona nacional, quedando el resto aislado de la capital de España, «lo cual permitió a los vascos acentuar su

autonomismo, por lo que, de hecho, su delegación en Madrid [Comité-Delegación del Partido Nacionalista Vasco-Madrid] adquirió un respeto y condición similar al de las embajadas y legaciones. (...) El número de personas a las que la delegación vasca proporcionó un documento válido para desarrollar su vida en Madrid fue aproximadamente entre 2.350 y 2.850 (...). En suma, la actuación de la delegación vasca en Madrid durante la Guerra Civil fue análoga a la llevada a cabo por las representaciones diplomáticas e incluso con funciones más amplias que éstas en algunos casos» Javier Cervera Gil, ob. cit., p. 354. Cfr. también, Jesús de Galíndez, Los vascos en el Madrid sitiado, Buenos Aires 1945.

116. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 200-204.

117. «En esta situación de enorme violencia en el interior de las cárceles llegó el mes de noviembre y las prisiones de Madrid se convirtieron en escenario de uno de los episodios más luctuosos de la Guerra Civil: las extracciones masivas de presos que terminaron en asesinatos, acciones que también pusieron de manifiesto el descontrol de la situación por parte de las autoridades republicanas. Estas matanzas, comúnmente llamadas sacas de presos, tuvieron lugar entre el 7 de noviembre y el 4 de diciembre de 1936. (...) Los días en que tuvieron lugar estas expediciones se conocen por la documentación de la Dirección General de Seguridad y los testimonios contenidos en la Causa General de Madrid.» Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 84-85. El autor ofrece descripciones de algunos de esos hechos. Cfr., también, Ian Gibson, Paracuellos: cómo fue, Barcelona 1983; Carlos Fernández, Paracuellos

del Jarama: ¿Carrillo culpable?, Barcelona 1983; y Rafael Casas de la Vega, El Terror…, ob. cit., pp. 135-190.

118. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 888; Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 78.

119. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 79.

120. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., p. 201.

121. Cfr. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 23; Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 85.

122. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 23; cfr. también Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 87.

123. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370210-1.

124. Cuenta José María González Barredo que, luego de pasar unos días en casa de su padre, a través de su amigo Manuel Valdés, que conocía al yerno del cónsul del Honduras, hizo que le enviasen un coche del Consulado para recogerle en su casa. Una vez dentro obtuvo permiso para que el Padre y Juan Jiménez Vargas se acogieran allí como refugiados, sin que lo supiera el cónsul, que se encontró con un hecho consumado. Cfr. José María González Barredo, RHF, T-04202, p. 16; y José Luis Rodríguez-Candela Manzaneque, RHF, T-05120, p. 1.

José Luis Rodríguez-Candela, yerno del cónsul, no conocía personalmente al Padre, aunque había oído hablar de él a algunos amigos, que le invitaron a ir por la Academia DYA (cfr. ibidem).

125. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370312-1.

126. Así, por ejemplo, cuando escribe: mi Dios: Amor: zurra al borrico, que no merece más que palos (Apuntes, n. 388, del 12-XI-1931; cfr. también ibidem, n. 1128, del 11-II-1934, y n. 1371, del 30-VI-1936).

127. De tiempo atrás, como ya sabemos, hablaba el Padre de su "chifladura" divina, de su "idea fija" de hacer la Obra; y de quienes eran admitidos a ella decía que eran nuevos "locos", que ingresaban en el "manicomio".

Entre los términos de doble significado están los de: pan (Eucaristía); mesa (altar); Doctor, Amigo, Manuel (el Señor); la madre de Manuel (la Virgen); rosas (rosario); almorzar con don Manuel (recibir la Sagrada Comunión); el Relojerico (el Ángel Custodio); "fiesta de renovación" (renovación de los

compromisos con el Señor de la gente de la Obra), etc.

128. Original en RHF, D-15067.

129. De este modo algunas personas pudieron comulgar a diario por espacio de diez o doce días (Carmen Peñalver Gómez de las Cortinas, RHF, T-05090, p. 4).

130. Sobre el inmueble: Eduardo Alastrué Castillo, RHF, T-04695, pp. 10-11.

Para la llegada del Padre con su hermano al Consulado, cfr. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 25.

131. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370317-1.

132. Carta a Francisco Botella Raduán, en EF-370325-1.

133. Pesaba ya menos de 50 kilos, principalmente de resultas de su

última enfermedad en el mes de diciembre, en el sanatorio de Suils (cfr. Carta a Francisco Botella Raduán, en EF-370328-1). Aún perdería peso durante su estancia en el Consulado de Honduras.

134. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370414-1.

135. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370421-1.

136. Como decía en carta a los de Valencia: La abuela se quedará en Madrid, para guardar los cachivaches que todavía no se han perdido, y los papelotes de su hijo mayor (cfr. EF-370406-1).

137. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 24.

138. Cfr. ibidem; y Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 88.

Las refriegas que se mencionan son episodios de la lucha por el poder dentro del bando republicano en el momento en que comenzaba cierta recomposición del Estado. La presión comunista para hacerse con el poder buscó el entendimiento con los socialistas y encontró una oposición anarquista o de elementos marxistas no prosoviéticos cada vez más enconada. Ese choque acabó por provocar una guerra civil interna entre los elementos del Frente Popular, que culminó en los llamados "sucesos de mayo de 1937", especialmente dramáticos en Cataluña. Los comunistas consiguieron doblegar a sus opositores (a veces, simplemente, eliminándolos) y dominar la situación a partir de mediados de 1937. Cfr. Burnet Bolloten, ob. cit., pp. 587 y ss.

139. Carmen Peñalver Gómez de las Cortinas, RHF, T-05090, p. 3.

140. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370406-1.

141. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370331-1.

142. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 209-210; Diario de Isidoro Zorzano, del 3-III-1937 al 26-III-1939, escrito en Madrid durante guerra civil (original en AGP, IZL, D-1122), anotación del día 28-III-1937.

143. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370328-2.

144. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370330-2. La decisión tomada por Isidoro fue rápida y, como escribe al Padre, ya lo ha comunicado así a doña Dolores: «A tu familia le ha servido de gran alegría el saber que puedes ir con R. [icardo] y que yo me quedo aquí» (Carta de Isidoro del 31-III-1937, en AGP, IZL, D-1213, 130. Isidoro notifica al Fundador su

decisión por medio de esta carta —y no de palabra—, porque en esos días no le permitían ir a la Legación de Honduras: cfr. Diario de Isidoro, anotación del 30-III-1937, en IZL, D-1122).

Así se lo comunica también a Pedro Casciaro, cuando le escribe a Valencia: «yo me quedaré para hacer compañía a los otros y poderme hacer cargo de la casa cuando esto se normalice» (Carta del 16-IV-1937, en IZL, D-1213, 132).

145. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 92.

146. Ibidem, p. 95.

147. En Madrid dejó Ricardo una contraseña, para ser transmitida por Radio Nacional, como señal de que estaba sano y salvo en la otra zona. Durante algunas semanas, sin embargo, nada supieron de él. Ricardo se pasó en el momento

oportuno, providencial; «y se libró por los pelos, porque al día siguiente ya fueron por él» (cfr. ibidem, p. 95). Con todo no tuvieron seguridad de que había logrado pasarse a la zona nacional hasta comienzo de junio de 1937 (cfr. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370605-1).

148. Carta a Francisco Botella Raduán, en EF-370328-1.

149. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370406-1.

150. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370409-1.

151. Acta Apostolicae Sedis, XXIX (1937), p. 75.

Sobre el estado de la opinión internacional con respecto a la guerra de España, cfr., por ejemplo, Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, El catolicismo

mundial y la guerra de España, Madrid 1993.

152. En Antonio Montero Moreno, ob. cit., p. 728. Unas líneas más adelante, se lee: «...aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso y ha aparecido tan claro desde sus comienzos que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España...» (ibidem). Sobre las repercusiones internacionales de la "Carta Colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la Guerra de España", cfr. Gonzalo Redondo, Historia de la..., Tomo II, ob. cit., pp. 310 y sigs; y Fernando de Meer Lecha-Marzo, Algunos aspectos..., ob. cit., pp. 116-119. Cfr., también, Isidro Gomá y Tomás, Por Dios y por España. Pastorales – Instrucciones pastorales y Artículos – Discursos – Mensajes –

Apéndice (1936-1939), Barcelona 1940.

153. En Antonio Montero Moreno, ob. cit., p. 733. Sobre la persecución religiosa en Madrid, cfr. José Luis Alfaya Camacho, ob. cit., passim.

Al finalizar la guerra civil el número de víctimas de la persecución religiosa contaba: 13 Obispos, 4.184 sacerdotes, 2.365 religiosos y 283 religiosas. No entran en este número, por supuesto, los millares de personas asesinadas por la sola causa de ser católicas (cfr. Antonio Montero Moreno, ob. cit., p. 762). Para darse cuenta de lo que esta matanza supuso hay que añadir que se llevó a cabo tan sólo en la mitad del territorio, esto es, en la zona republicana.

El análisis de estas cifras muestra que el cálculo de Montero se queda corto; cfr. Vicente Cárcel Ortí, La persecución religiosa en España

durante la Segunda República (1931-1939), Madrid 1990, pp. 234 y sigs.; y los martirologios de algunas diócesis o regiones, como Asturias (A. Garralda: La persecución religiosa del clero en Asturias 1934 y 1936-1937, Avilés 1977, 2 vols.) o Barbastro (Santos Lalueza Gil: Martirio de la Iglesia de Barbastro 1936-1938, Barbastro 1989), etc.; cfr. también, en el capítulo II ("Epoca de Logroño"), la nota 7.

Entre los días 7 y 25 de octubre de 1936, y pasadas tres semanas de la entrada del Ejército de Franco en San Sebastián, fueron fusilados por la tropas nacionales un religioso y nueve sacerdotes seculares, acusados de ser nacionalistas vascos. El Cardenal Gomá informó de este hecho al General Franco el 26 de octubre. Franco le aseguró que quedaría cortado inmediatamente y dio órdenes para ello. No obstante, entre el día 27 de octubre y el 7 de

noviembre fueron fusilados tres sacerdotes más. Hasta ahora no se ha encontrado la documentación de los posibles juicios sumarísimos llevados por la jurisdicción militar. Cfr. Anastasio Granados, El Cardenal Gomá, primado de España, Madrid 1969, p. 145, y María Luisa Rodríguez Aisa, El Cardenal Gomá y la guerra de España, Madrid 1981, pp. 49 y 62-65. También fue asesinado el P. Antonio Bombín O.F.M. en Laguardia (Álava): cfr Joseba M. Goñi Galarraga, La guerra civil en el País Vasco: una guerra entre católicos, Vitoria 1989, p. 229.

154. En el capítulo que dedica a la búsqueda de refugios en el Madrid en guerra, Javier Cervera concluye que el lugar más seguro eran las embajadas, y analiza las consecuencias que de ahí derivaron (ob. cit., pp. 339-374). Su estudio es hasta ahora el más completo y documentado sobre el número de

asilados en las representaciones diplomáticas de Madrid. El censo que elabora (pp. 369-374), arroja para principios de 1937 una cifra de cerca de 14.000, a los que habría que añadir los mencionados en informes que no precisan número. Según esos datos la que más refugiados acogía era la de Francia: 2.240. Cfr. también María del Carmen Gómez Reoyo, Madrid 1936-1939: El asilo diplomático en la Guerra Civil Española. Memoria de Licenciatura (inédita), dirigida por Antonio Fernández García, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense, Madrid 1985. La autora distingue los refugiados legales de los reales, más numerosos, y acepta para los legales una cifra de 11.000. Puede verse también Javier Rubio García-Mina, ob. cit., y José Luis Alfaya Camacho, ob. cit., pp. 181-193.

155. Cfr. Javier Rubio García-Mina, ob. cit., p. 476: "Condiciones generales de 17 de marzo de 1937 para la evacuación de los asilados diplomáticos". La última línea de esta disposición dejaba un ancho margen a la arbitrariedad: «El Ministerio de Estado, dentro siempre de las sobredichas normas, procedería acomodándose a criterios de relación política». No se presuponía, pues, un derecho a la evacuación sino a negociar, país por país, intereses de Estado, calibrando las presiones políticas y la categoría internacional del gestor.

156. Cfr. Consuelo de Matheu Montalvo, RHF, T-05050, p. 1; y José Luis Rodríguez-Candela Manzaneque, RHF, T-05120, p. 1. Se trataba, pues, de una extensión del asilo consular.

157. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370420-3. Cfr. las

memorias del Embajador de Chile, entonces decano del Cuerpo Diplomático en Madrid: Aurelio Núñez Morgado, ob. cit.

158. Cfr. Javier Rubio García-Mina, ob. cit., p. 47, y Javier Cervera Gil, ob. cit., p. 367.

159. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370421-1.

160. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370503-1.

161. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370504-1.

162. Cfr. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370505-5.

163. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370506-1.

164. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370515-2.

165. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370530-1. El cuento de la buena pipa alude a la respuesta que solían dar algunos adultos a la insistencia del niño, cuando pide que se le cuente un cuento. "—¿Quieres que te cuente el cuento de la buena pipa?". Y cualquiera que fuese la respuesta del niño —sí o no—, se le contestaba: "—No digo que sí ni que no, sino si quieres que te cuente el cuento de la buena pipa"; y así una y otra vez, hasta que, acabada su paciencia, el chico desistía.

166. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370606-2.

167. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370607-1.

168. Cfr. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370701-2.

Según comunicación oficial del Cónsul General de Honduras al Ministerio de Estado español, a

principios de 1937 estaban asilados un total de 32 personas (27 en edad militar; y 5 entre mujeres, niños y ancianos); a fines de 1938 se mantiene invariada esa lista (cfr. Javier Rubio García-Mina, ob. cit., p. 32). Como sabemos por testigos presenciales, en algunos casos los asilados reales triplicaban el número de legales.

169. El original, entregado por la hija del Cónsul, en RHF, D-11074. Cfr. también Juan Manuel Sainz de los Terreros Ranero, RHF, T-05127; y Recaredo Ventosa García, en Beato Josemaría Escrivá de Balaguer: un hombre de Dios. Testimonios sobre el Fundador del Opus Dei, Madrid 1994, p. 419 (en adelante, se citará como Testimonios..., ob. cit.).

170. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370701-2.

«En esta actividad [de organizar evacuaciones] se destacaron las

representaciones americanas por encima de las demás: especialmente, Argentina, Chile y México. Además, Francia, el Reino Unido o Turquía también organizaron y llevaron a cabo expediciones de evacuación». Javier Cervera Gil, ob. cit., p. 357.

171. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370417-1.

172. Ibidem.

173. Cfr. Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, pp. 78-79.

174. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370526-1.

175. Sobre la vida de los asilados en el piso superior, cfr. Recaredo Ventosa García, en Testimonios…, ob. cit., pp. 420 sigs.

176. Cfr. Eduardo Alastrué Castillo, RHF, T-04695, p. 13; José Luis Rodríguez-Candela Manzaneque,

RHF, T-05120, p. 3; Juan Jiménez Vargas, RHF, T-04152-III, p. 95.

177. Hay que señalar, como indica Javier Cervera Gil, ob. cit., p. 363, que «se puso en libertad a la mayor parte de los refugiados pero 18 de ellos, jóvenes y conocidos por su filiación derechista, fueron llevados a la Prevención de la Dirección General de Seguridad…». Allí fueron torturados, tan duramente que la Dirección General de Seguridad abrió expediente a sus carceleros. Tras varios traslados de cárcel fueron condenados a muerte pero la intercesión de otros países y la Cruz Roja Internacional consiguió la suspensión de la sentencia. Cfr. Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 244-245, y Javier Rubio García-Mina, ob. cit., p. 83.

178. Los sacerdotes del piso de arriba tuvieron que dejar de decir misa, obligados por el miedo colectivo de

los refugiados: cfr. Recaredo Ventosa García, en Testimonios..., ob. cit., pp. 420 sigs.

179. Consuelo de Matheu Montalvo, RHF, T-05050, p. 3.

180. Eduardo Alastrué Castillo, RHF, T-04695, p. 19.

181. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370519-1.

El Padre, que había llegado al Consulado a mitad del mes de marzo, celebró desde el primer día la misa en el vestíbulo y dejaba reservado el Santísimo en una cajita de plata en un mueble escritorio. Allí, en el vestíbulo, hacían la visita al Santísimo hasta que en el mes de mayo hubo de retirarlo de ese mueble, accediendo a las presiones del Cónsul ante el pánico de los refugiados, que temían una entrada de la policía. Desde entonces

guardaban las Formas consagradas en una carterita, por turno.

182. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370501-1. Al final de mayo decidió no reservar ya el Santísimo (cfr. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370530-1).

183. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 205-206.

184. Cfr. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370420-1.

185. Sobre el tema del abastecimiento de víveres en las Embajadas y del personal diplomático, cfr. Javier Rubio García-Mina, ob. cit., p. 176, y Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 355-356.

186. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370406-1; cfr. también Eduardo Alastrué Castillo, RHF, T-04695, p. 16.

187. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370426-1. Entre las bromas de la correspondencia salen, de vez en cuando, algunas verdades sin disfraz (Hoy nos dieron arroz con lentejas, y nada más: [...]. Se vive de milagro, ¿no te parece?, cfr. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370508-2).

188. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370430-3.

189. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370502-1.

190. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370505-1.

191. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, RHF, T-07921, p. 26.

192. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370530-3. Sobre sus mortificaciones: cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 365; y Eduardo Alastrué Castillo, Sum. 5552.

193. Cfr. Eduardo Alastrué Castillo, RHF, T-04695, p. 18.

194. José Luis Rodríguez-Candela Manzaneque, RHF, T-05120, p. 1.

195. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370523-1. Algunas de sus cartas llegan a tener hasta 17 apartados en los que se tratan distintos asuntos, por ej. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370525-1. Es de notar, también, que esta carta a sus hijos de Madrid no es una misiva que les dirija en lejana fecha, o correspondencia atrasada, porque dos días antes les ha escrito, con una enumeración de 8 apartados; y un día más tarde les escribe de nuevo sobre otros 7 puntos.

196. Cfr. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370423-1.

Por el año 1933 el Padre dirigía ya espiritualmente a "la ilustre y virtuosísima Condesa de Humanes",

doña María Francisca Messía y Eraso de Aranda. Era Grande de España; pero vivía muy pobremente, a pesar de ser muy rica. Estaba desprendida de sus riquezas. De ella se recoge una anécdota en Camino, n. 638. Entre otras cosas, dio sus joyas para que se vendiesen y para extender la Obra. Es muy probable que al registrar la residencia de Ferraz en julio de 1936 los milicianos robaran las joyas y otros objetos de valor que el Fundador guardaba para la adquisición del inmueble. La Condesa de Humanes murió el 23 de julio de 1936, al poco de estallar la guerra civil.

La escritura de Constitución de la Sociedad "Fomento de Estudios Superiores" (FES), se hizo en la notaría de D. Juan José Esteban y Royo. Lleva fecha del 2 de noviembre de 1935 y sus socios originales eran: Isidoro Zorzano Ledesma, Ricardo Fernández Vallespín, José María

González Barredo y Manuel Sainz de los Terreros Villacampa.

La escritura de compraventa de la casa de la calle de Ferraz 16, a su propietario, D. Javier Azlor-Aragón, por Fomento de Estudios Superiores, se hizo en la notaría de D. Luis Sierra Bermejo. Tiene fecha de 17 de junio de 1936; compareciendo ante el notario «como únicos socios y en nombre de la Sociedad Civil Fomento de Estudios Superiores» los mismos socios originales de FES.

197. Sobre este asunto, cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 220-222.

198. Entre las partidas y conceptos que componían el inventario para la reclamación había los siguientes:

— Academia (mobiliario, laboratorio y varios) 154.820

— Residencia (mobiliario, ropa y menaje, y varios) 240.400

— Inmueble (Ferraz 16), obras de reparación 110.000

(Cfr. Carta de Isidoro a Pedro Casciaro Ramírez, del 3-V-1937, en IZL, D-1213, 139).

Como se ve, no aparece reclamación alguna sobre la finca (Ferraz 16) sino sobre obras de reparación. En efecto, en la escritura de compraventa, estipulación cuarta, se dice: «la entidad compradora toma posesión de la finca comprada por el solo hecho del otorgamiento de esta escritura». De común acuerdo por las partes se había fijado el precio de la enajenación del inmueble, Ferraz 16, en 400.000 pts., que serían abonadas en catorce anualidades de 43.032 pts.; las anualidades a su vez se dividían en cuatro partes iguales, «que serán abonadas por trimestres vencidos debiendo pagarse el primer

trimestre el treinta de septiembre del corriente año», como dice la estipulación tercera. El mismo día, y en el momento de la escritura, 17 de junio de 1936, la entidad compradora, FES, entregó 6.000 pts., «como parte y a cuenta del primer vencimiento trimestral».

La situación a efectos jurídicos era un tanto complicada. La escritura de compraventa se presentó el 20 de julio de 1936 (probablemente por Isidoro) en la oficina liquidadora de Derechos Reales; pero, en vista de la situación política, nada se hizo, pues por «indicación nuestra en Agosto», dice Isidoro en una nota sobre "Asunto Notarios", no se pagaron ni Derechos Reales ni Timbre, «por lo que actualmente no está inscrita a nombre de Fomento. Para todos los efectos oficiales, el dueño actual sigue siendo el antiguo. Por este motivo no pueden darnos copia

autorizada de la escritura». (cfr. RHF, D-15711).

Muchas eran las dificultades que se presentaban para la reclamación y una no pequeña era la de comprobación oficial de la destrucción o desaparición de los objetos inventariados. Comprobación que no podía entonces realizarse por estar la finca, Ferraz 16, en zona de guerra (cfr. ibidem).

199. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370501-2.

200. He aquí la carta de Isidoro a Pedro Casciaro Ramírez:

«Madrid 3 de mayo de 1937.

Mi querido amigo: Me encarga Mariano te ponga al corriente de un asunto que he tramitado hoy. Ya sabes que mi casa de Ferraz ha quedado medio destruida y los muebles que en ella había han

desaparecido y amparado en mi calidad de extranjero he elevado al Embajador Argentino un escrito entablando reclamación contra el E. Español por el valor de los daños causados en la casa de referencia y el de los muebles. — Esta casa es de la Sociedad: "Fomento de Estudios Superiores" de la que soy Presidente y en calidad de tal he establecido la reclamación ya que como condueño de lo destruido y desaparecido tengo derecho a considerar como míos los bienes de la Sociedad y pedir la compensación conveniente que asciende, según inventario que he adjuntado al escrito, a 1.078.900 pts. — Acabo de escribir a Paco y Eugenio para que muevan el asunto en Valencia. Mariano me ha dicho si tu abuelo el inglés podría hacer algo en este asunto. Encárgaselo a los A.C. [Ángeles Custodios] y a D. Nicolás [San Nicolás], que tienen mucha influencia. Moveros todo lo que podáis, no escatimad nada, suavizar

con obsequios si es necesario; no sabes el empeño que tiene Mariano en este asunto. — Tenme al corriente de lo que hagas en ello. En este mismo correo escribo a Paco y a Eugenio. — Un abrazo de tu buen amigo. — Isidoro» (Carta del 3-V-1937, en IZL, D-1213, 139).

201. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370502-1.

202. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370513-1. Y en otra carta: es preciso seguir el asunto, aunque no se logre nada. Yo os aseguro que, en todo caso, se habrá logrado mucho. Como soy viejo, sé bien lo que me digo (Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370518-1).

203. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370516-1.

204. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370519-2.

205. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370513-1.

206. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370521-2.

Tan seguro estaba en este punto de interpretar la voluntad de Dios que, al día siguiente, escribe a Isidoro, para que se lo comunique a los de Valencia, a través de Paco Botella: Al escribir tú a Paco, cópiale los primeros párrafos de mi carta del viernes: los que se refieren al deber de ser… pelmazo. Estoy persuadido de que le harán mucho bien (Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370522-1).

207. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370513-1.

208. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370518-1.

Los consejos que les da por carta son auténticos compendios ascéticos

sobre la virtud de la fortaleza. El contenido de estas cartas, dirigidas a sus hijos de Madrid, era luego transmitido, textualmente por lo que hace a estos consejos, a los miembros de la Obra que estaban en Levante. Cfr., por ejemplo, Cartas de Isidoro a Pedro Casciaro Ramírez, del 18-V-1937, y a Francisco Botella Raduán, del 23-V-1937, en IZL, D-1213, 158 y 166.

209. Para presentar la reclamación, las oficinas de la Embajada de Argentina en Valencia, exigían un certificado de nacionalidad. El certificado se expedía en Madrid; pero no bastaba para ello copia de la partida de nacimiento, único documento que poseía Isidoro para acreditar su nacionalidad. Era preciso, pues, solicitar una partida original de Buenos Aires; y, más tarde, le aclararon que tampoco oficialmente podía considerarse ciudadano argentino mientras no

cumpliese el requisito de servicio militar. Así entraron en el mes de julio. Llegó la certificación de nacimiento y el Padre le escribía: Vaya. Mejor es que sea tarde que nunca (Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370701-4).

En cuanto a la documentación extendida a este efecto a Isidoro Zorzano por su Embajada: cfr. "Certificado de ciudadanía argentina, extendido por el Consulado de la República Argentina, Madrid, 12-I-1938" (IZL, D-1018); y "Libreta de enrolamiento" (cartilla militar argentina), Madrid, 29-VII-1937 (IZL, D-1019). Por lo que atañe a la reclamación, cfr. su correspondencia: Cartas a Pedro Casciaro Ramírez, del 11-V-1937 y del 12-V-1937, a los refugiados en la legación de Honduras, del 13-V-1937 y del 20-V-1937, a Francisco Botella Raduán, del 28-V-1937 y del 9-VI-1937, a Pedro Casciaro Ramírez,

del 9-VI-1937, a los refugiados en la legación de Honduras, del 24-VII-1937, y a Francisco Botella Raduán, del 29-VII-1937 (IZL, D-1213, 147, 148, 151, 173, 190, 191, 230 y 234). En esta última carta Isidoro pide a los de Valencia que lleven a la Embajada de la Argentina unos documentos para agregar al expediente de la reclamación. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 221-222.

210. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370601-1.

211. Cfr. la correspondencia de Pedro Casciaro Ramírez: cartas del 8, 10, 13 y 16 de marzo de 1937, desde Torrevieja, a Isidoro Zorzano (RHF, D-15702) y datos sobre el pasaporte de don Julio Casciaro (ibidem).

212. «Pocas novedades hay que comunicar hoy, dice Isidoro en carta del 6-VI-1937. — 1. El amigo suizo de

Miguel no ha podido hacer nada por ser día festivo.

2. Hemos pensado que el boliviano de la SO.CO.IN. Pablo García de Paredes podía ser utilizado como "socio" para la reclamación; tal vez sepa Barredo dónde vive. Manolo me ha dicho que ha pensado en un compañero suyo paraguayo» (Carta de Isidoro a los refugiados en la legación de Honduras, en IZL, D-1213, 185).

Sobre la SO.CO.IN. (Sociedad de Colaboración Intelectual), cfr. vol. I, pp. 585-586.

213. Las meditaciones que daba el Padre las reproducía «con bastante aproximación» Eduardo; y una vez transcritas, junto con la correspondencia, las recogía Isidoro, para que las meditaran también los demás miembros de la Obra. Cfr. Eduardo Alastrué Castillo, RHF,

T-04965, p. 19. Cfr. José Miguel Pero-Sanz, ob. cit., pp. 206-207.

214. Cfr. Consuelo de Matheu Montalvo, RHF, T-05050, p. 1; y Juan Manuel Sainz de los Terreros Ranero, RHF, T-05127.

215. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370430-1.

216. Cfr. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370406-1.

217. Cfr. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370530-1; Consuelo de Matheu Montalvo, RHF, T-05050, p. 3. Esto debió suceder a primeros de mayo, no antes, porque en una de las notas escritas entonces se dice: Jueves, 6-V-37: quisieron quitar la S.C. (Sagrada Comunión; el Santísimo Sacramento) (Apuntes, n. 1377).

218. José Luis Rodríguez-Candela Manzaneque, RHF, T-05120, p. 2.

219. Esta frase, de José María González Barredo, la recoge Eduardo Alastrué Castillo en RHF, T-04695, p. 16.

220. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370508-2.

221. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370501-1.

222. Carta de Pedro Casciaro Ramírez, Torrevieja, 13-V-1937 (cfr. RHF, D-15702).

223. Apuntes, n. 1372, del 30-VI-1936.

224. Álvaro del Portillo, PR, p. 486. Álvaro ya había estado otra vez enfermo los días anteriores al 10 de marzo de 1937 (cfr. Apuntes, nn. 1381 y 1382, del 10 y 11-V-1937).

225. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370421-1.

226. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370506-1.

227. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370519-1.

228. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370530-1.

229. Apuntes, n. 274, del 9-IX-1931.

230. Apuntes, n. 244, del 31-VIII-1931.

Mons. Álvaro del Portillo, comentando la riqueza de la vida de oración del Fundador, dice: «El Espíritu Santo le llevó indudablemente a altísimas cumbres de unión mística en medio de la vida corriente, atravesando también durísimas purificaciones pasivas de los sentidos y del espíritu» (Sacerdotes para una nueva Evangelización, en «La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales. XI Simposio Internacional de Teología», Universidad de Navarra, Pamplona 1990, p. 989).

231. Apuntes, n. 1379, del 8-V-1937.

En el Archivo General de la Prelatura hay unas notas escritas por el Padre en el Consulado de Honduras, en octavillas. Las comenzó a escribir en abril de 1937, faltan las 22 primeras notas. Estas Notas de Honduras están recogidas en Apuntes, nn. 1374 a 1394 (cfr. ibidem, nota 1016).

232. «Comenzó a tenerme un gran cariño y después de la primera vez que charlé con él, me pidió que le confesara. El Padre se confesó conmigo bastantes veces durante su estancia en la Legación [...]. También confesaba a los que estaban con el Padre» (cfr. Recaredo Ventosa García, en Testimonios..., ob. cit., p. 420).

233. Apuntes, n. 1380.

234. Ibidem, n. 1388, del 21-V-1937.

235. Ibidem, n. 1389.

236. Ibidem, n. 1391.

237. Ibidem.

238. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370526-1.

239. Francisco Botella Raduán, RHF, T-00159/1, p. 17. El Padre, evidentemente, buscaba el entretenerles: si os habéis reído, logré mi propósito, escribe en una ocasión (Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370426-1).

240. Carta de Isidoro a María Dolores Fisac Serna, Madrid, del 4-VI-1937, en IZL, D-1213, 183.

241. Carta a Pedro Casciaro Ramírez, en EF-370429-1.

242. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370624-1.

243. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370421-1.

244. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370605-1.

245. Carta de Isidoro a Francisco Botella Raduán, 13-VI-1937 (IZL, D-1213, 196).

246. Ignacio es el nombre que se da a Isidoro Zorzano en estas cartas escritas en clave.

247. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370615-1. Pepe Isasa había muerto en Pinto, en el frente de Madrid, el 23 de abril de 1937.

248. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370815-1.

249. Carta a Rafael Calvo Serer, en EF-370515-1.

250. Francisco Botella Raduán, RHF, T-00159/1, pp. 15-16.

251. Carta de Isidoro a Pedro Casciaro Ramírez, 4-VII-1937 (IZL, D-1213, 217).

Era obligado contar con los silencios y vaguedad de estilo impuestos por la

mordaza de la censura de correos al hablar de la salud espiritual de sus nietos. Una discreción mal entendida en este campo irritaba al abuelo, que, inquieto por falta de información, alguna vez se quejó a Paco Botella por no contestar concretamente a sus preguntas. Paco —le decía—: ¿no ves que el pobre abuelo, preocupado con sus peques, está en carne viva? (Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370725-3).

252. No había demasiada exageración en el dicho, como él mismo confiesa en uno de los párrafos de esa carta: Rafaelín: me he leído tus letras, en dos horas, tres veces. Es verdad que hago igual con las de todos los nietos. Jeannot y Alvarote, que se fijan siempre en estos detalles, me han armado un lío (Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370624-1).

253. Carta a José María Hernández Garnica, en EF-370727-4.

254. Carta a Rafael Calvo Serer, en EF-370727-2.

255. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370529-2.

256. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370707-1.

257. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370525-1.

258. La carta a María Dolores (Lola) Fisac es breve: Para Daimiel. — ¡Con qué alegría leí tus líneas, Lola! Sabed que nunca os olvido, como a toda vuestra familia. ¡Ah! Y que me gustaría mucho que llegaras a ser nieta mía. — Vuestro, Mariano. Madrid — 21-Mayo 937 (Carta, en EF-370521-1).

259. Carta a María Dolores Fisac Serna, en EF-370701-1.

260. Carta a María Dolores Fisac Serna, en EF-370714-1.

261. Carta a María Dolores Fisac Serna, en EF-370805-1.

262. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370505-4.

263. En Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370707-1. En esta carta del Fundador, como va dicho, se entremezclan, entre líneas, los escritos de Álvaro del Portillo y de Juan Jiménez Vargas para los de Valencia.

264. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370526-1.

265. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370505-1.

266. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370629-1.

267. Carta de Isidoro a los refugiados en la legación de Honduras, 30-VI-1937, en IZL, D-1213, 214.

268. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370701-3.

269. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370707-1.

270. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370601-1.

271. Carta de Isidoro a Pedro Casciaro Ramírez, 15-VIII-1937, en IZL, D-1213, 247.

¿Queréis saber cuánto peso? Pues 57 kilos (Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370905-1).

272. Carta de Isidoro a los refugiados en la legación de Honduras, 24-VII-1937, en IZL, D-1213, 230.

273. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370725-6.

274. Carta a María Dolores Fisac Serna, en EF-370725-2.

275. Carta de Isidoro a Pedro Casciaro Ramírez, 24-VII-1937, en IZL, D-1213, 229.

276. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370725-4.

277. Cfr. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370801-3.

278. Cfr. Tomás Alvira Alvira, RHF, T-04373, p. 3. Este modo de proceder hay que encuadrarlo dentro del contexto social del momento, en el que, a causa de la guerra y de los intentos revolucionarios, se había producido una grave quiebra de la convivencia social y de las normas de comportamiento inherentes a la misma.

279. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370804-2.

280. Carta a sus hijos de Madrid, en EF-370806-2.

En carta del 12 de agosto notificaba Isidoro a los de Daimiel, que había fracasado la evacuación del abuelo; «no obstante —añade—, como somos todos los de la familia muy testarudos, seguimos insistiendo hasta que se ablande D. Manuel a nuestros ruegos» (Carta de Isidoro a María Dolores Fisac Serna, 12-VIII-1937; en IZL, D-1213, 244).

281. Se había conseguido una cierta reconstrucción del Estado, y había mayores garantías de seguridad, si bien la actitud defensiva frente al quintacolumnismo era muy acusada. La actividad policial era intensa y estaba en manos de los elementos comunistas que se habían hecho con la mayor parte de los resortes de ese sector del poder. Cfr. Javier Cervera Gil, ob. cit., pp. 104-105.

282. Carta de Isidoro a María Dolores Fisac Serna, 26-V-1937 (IZL, D-1213, 171).

283. Carta recibida en Madrid el 20-VIII-1937: RHF, D-15703.

Es la respuesta a la carta del Fundador del 5-VIII-1937, ya citada, en que le sugiere una fórmula de contestación: Decirme: abuelo, a su pregunta, le respondo que sí. Y la otra pregunta que le hacía el abuelo era: ¿Quieres —con querer eficaz— formar parte de la familia de este abuelo? Cfr. Carta a María Dolores Fisac Serna, en EF-370805-1. (Muy nerviosa debía estar Lola cuando en tan breve respuesta escribe: «muy feliz de tomar parte de su familia»; lapsus que damos corregido).

284. Carta a María Dolores Fisac Serna, en EF-370822-1.

285. Cfr. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370820-1. Isidoro fue

a ver al Dr. Suils, que extendió el siguiente certificado: «Casa de reposo y de salud para cura de enfermos mentales, nerviosos y toxicómanos / Director: Dr. Ángel Suils / Arturo Soria, 492 (Ciudad Lineal) / Teléfono Núm. 51188 / Horas de visita, 3 a 5

Madrid 22 de Agosto de 1937

Certifico que José María Escribá Albás de 35 años de edad viene siendo tratado por mí desde los 29 años de una psicosis endógena, que le afecta por temporadas. Es dado de alta en el día de hoy, del último brote de la enfermedad (periodo) que ha obligado a ser internado en este Sanatorio durante varios meses, dadas las dificultades que había de tratarle en el domicilio con los sucesos actuales. Desde hoy le permitimos ir a vivir con su hermana.

El Director / Dr. A. Suils» (original en RHF, D-15067).

286. Por una parte, D. Álvaro González Valdés, en cuya casa vivía doña Dolores con sus hijos, estaba lleno de dudas y temores; por otra, si se presentaba como enfermo ante el Comité, lo más probable era que le evacuasen a algún pueblo lejos de Madrid, por no tener ocupación u oficio (cfr. Carta de Isidoro a los refugiados en la legación de Honduras, 10-VIII-1937, en IZL, D-1213, 253).

287. Carta de Isidoro a Francisco Botella Raduán, 23-VIII-1937 (IZL, D-1213, 256).

288. Carta a sus hijos de Valencia, en EF-370825-1.

289. Cfr. Carta a Isidoro Zorzano Ledesma, en EF-370828-1.

290. El documento decía: «Consulado General de Honduras / Teléfono 45097 / Paseo de la Castellana, 51 dupdo. / Madrid

EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, AMÉRICA CENTRAL, con residencia oficial en esta ciudad:

CERTIFICA: que José ESCRIBÁ ALBÁS, de 35 años, soltero, está al servicio de esta Cancillería como INTENDENTE, y rogamos a las AUTORIDADES Civiles de prestarle todo apoyo y protección, por reciprocidad, así facilidades en la circulación para el desempeño de sus funciones.—

Madrid a Iº de Agosto. 1937.

El Cónsul General / F. Matheu» (en RHF, D-15070).

291. Carta a María Dolores Fisac Serna, en EF-370831-1.

pdf | Documento generado automáticamente desde https://

opusdei.org/es-es/article/7-el-negocio-del-abuelo/ (05/12/2025)